

INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2022
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

OBJETO:

El Grupo de Investigación en Gestión de Agroecosistemas Tropicales Andinos de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesado en recibir hojas de vida de profesionales en las áreas de Biología y Química con posgrado en ciencias agrarias con énfasis en manejo y conservación de suelos para desarrollar actividades dentro del proyecto "Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Parque Regional Natural Bosque de Galilea Municipios de Villarrica y Dolores, Departamento del Tolima" identificado con el código 511-23-272-340.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No. 5 de 2022 todos los profesionales, del área del conocimiento convocada, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación (Ver también información sobre alcances, duración y honorarios en la tabla de Excel anexa).

1. Profesional 1. Objeto: Prestación de servicios profesionales para el análisis de suelos de los parámetros físicos que se relacionan en el anexo 1, en muestras de suelos disturbadas y no disturbadas, conforme a lo definido en el plan de trabajo del "Convenio interadministrativo celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima y la Universidad Tecnológica de Pereira - No 0361 de 2021.

FORMACION PROFESIONAL

Pregrado: Profesional en Biología o Química

Posgrado: Título de posgrado (PhD y/o Msc) en ciencias agrarias con énfasis en manejo y conservación de suelos.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia profesional específica de mínimo 3 AÑOS en coordinación de laboratorios de física de suelos, consultoría de laboratorios de pruebas físicas de suelos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Aquellos profesionales que cumplan los requisitos de perfil profesional y experiencia específica pasarán al proceso de selección con base en los siguientes criterios:

- Experiencia profesional específica (80 puntos): Se otorgarán 70 puntos por el cumplimiento de la experiencia específica requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia específica hasta completar un

máximo de 10 puntos adicionales.

- Entrevista (20 puntos): Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y la experiencia establecidas para esta convocatoria. Esta entrevista podrá ser virtual.

La experiencia se calculará con base en tiempos efectivamente laborados o desarrollados. En el evento que se presenten actividades o experiencias simultáneas, solo una se tomará en cuenta, es decir no podrán existir traslapes en las actividades o funciones.

En caso de empate, se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia específica y en caso de continuar se decidirá con el participante que hubiere entregado primero los documentos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida: Certificación laboral, certificación contractual y certificación de prácticas académicas conforme al decreto 616 de 2021.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, previa recomendación por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias Ambientales, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en forma virtual al correo electrónico mdossman@utp.edu.co indicando en el asunto ***el número de invitación pública, perfil profesional al que se postula y la cédula del proponente.***

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: Los participantes deberán aceptar y cumplir las disposiciones

contempladas en el anexo 1 de la presente invitación.

NOTA 4: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

RUBRO PRESUPUESTAL: La presente contratación se imputará al proyecto 511-23-272-340 de la vigencia 2022. Presupuesto: Ver Anexo 1.

CRONOGRAMA:

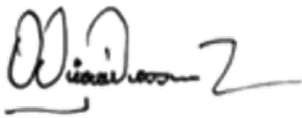
Apertura de la invitación pública: 09 de marzo de 2022

Recibo hojas de Vida-cierre (documentos exigidos): hasta el día 14 de marzo de 2022 a las 04:00 PM.

Publicación de lista de elegibles para entrevistas: 15 de marzo de 2022 a las 4:00PM.

Recepción de observaciones: 16 de marzo de 2022. mdossman@utp.edu.co

Publicación definitiva de lista de elegibles: 17 de marzo de 2022.



MIGUEL ANGEL DOSSMAN GIL
Director del Proyecto



TITO MORALES PINZON
VoBo
Ordenador del Gasto
Decano Facultad de Ciencias
Ambientales